



## Prueba oral individual:

- Los orales **pueden ser convocados tanto por la mañana como por la tarde y anteriormente a la fecha de la prueba escrita.**
- Los candidatos pueden solicitar el cambio de fecha y hora del examen oral:
  - o solamente bajo circunstancias especiales. **(No se aceptarán solicitudes por motivos laborales o de estudios;** el centro de examen expedirá un justificante a petición del candidato).
  - o siempre con un justificante

**No se aceptará ninguna solicitud de cambio comunicada a menos de 15 días del inicio de la convocatoria.**

El centro de examen tomará en cuenta los cambios solicitados en la medida de lo posible.

## Condiciones de aplazamiento de examen

El centro de examen no reembolsará las tasas de un examen.

En caso de que el candidato no haya podido asistir a las pruebas escritas por los motivos siguientes:

- *motivos médicos (presentando un justificante médico con fecha del día del examen)*
- *hospitalización o fallecimiento de persona allegada*
- *caso de fuerza mayor (huelga de transportes, condiciones meteorológicas extrema...)*

se le traspasará la tasa del examen para la siguiente convocatoria **siempre que entregue un documento justificativo** transcurrido un máximo de 24 horas desde la realización de la prueba escrita.

La inscripción a la siguiente convocatoria no será automática, por lo cual el candidato tendrá que presentar una nueva ficha de inscripción en el periodo de inscripción sin abonar ninguna tasa.

Las tasas no pueden traspasarse a un examen de diferente nivel.

## Consulta de exámenes

Todo candidato puede consultar su examen:

- Se hará mediante una **solicitud formal por escrito en las fechas establecidas por el centro de examen**, redactada por el candidato o por sus padres o tutores legales si es menor de edad.
- El examen sólo podrá ser consultado en el centro de examen y únicamente por el candidato, acompañado de sus padres si es menor de edad (los profesores no podrán estar presentes). El centro de examen no está autorizado a entregar ninguna fotocopia del examen al candidato.
- Al ser el DELF-DALF un examen del Ministerio de Educación francés, una consulta de examen no puede dar lugar a una *reclamación* para una nueva corrección del examen: los exámenes ya han sido revisados por un tribunal cuyas decisiones son soberanas y **definitivas**.

## Protección datos personales

### Información básica sobre Protección de Datos.

**1. Responsable del tratamiento:** Instituto de Idiomas. Universidad de Sevilla

**2. Finalidad del tratamiento:** Gestionar la enseñanza y exámenes de idiomas modernos en la Universidad de Sevilla

**3. Legitimación:** Art. 6.1.e) del RGPD. Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

**Art. 6.1.a)** Consentimiento expreso, en su caso.

**4. Destinatarios de cesiones o transferencias:**

-Entidad bancaria.

-Cualquier otra Universidad o Institución con la que la Universidad de Sevilla tenga pueda firmar convenios.

**5. Derechos:** Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

**6. Información adicional:** Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el siguiente enlace <https://institutodeidiomas.us.es/el-centro/proteccion-de-datos>

Apellidos y Nombre del interesado/a .....

DNI.....

Apellidos y nombre del representante legal (solo en el caso de menores de edad).....

DNI .....

Fecha : .....

Firma del interesado/a:

Firma del representante legal: